

El Boletín

Movimiento Ñin Negrón

42%

Este es el por ciento de escuelas que quiere cerrar en los próximos seis años, el llamado Departamento de Educación, cerca de unas 600 escuelas de la comunidad. Una compañía extranjera Boston Consulting Group, que tiene contrato anuales por 5.5 millones de dólares con el propio Departamento alega que es la mejor forma de ahorrar dinero.

Que hay detrás de esta visión tan mercantilista de la educación que no tiene ningún empacho en dislocar todo el sistema de educación del pueblo. ¿A quién benefician con esta movida?

Sin duda sigue la estrategia de privatizar las escuelas públicas y de garantizar que el gobierno colonial de turno tenga dinero para pagarles a los bonistas, los contratos leoninos a compañías extranjeras y probando una vez más que la educación de los niños puertorriqueños es secundario para ellos.

Es a la vez una forma de despedir miles de empleados públicos por debajo de la mesa. Ellos van a cerrar escuela para ocultar los despidos, como las escuelas son edificios, una cosa, tratan de tapar así los despidos, pero las escuelas que quieren cerrar tienen maestros, personal administrativo, secretarias, empleadas de comedor, conserjes, etc. El año pasado con las 70 escuelas que cerraron se despidieron 2,450 personas entre maestros, consejeros y trabajadores sociales, sin contar con las empleadas del comedor y otros empleados. Los 109 millones de dólares que dice el Departamento se ahorraron con el cierre de las 70 escuelas se esfumaron entre contratos y la burocracia, nunca llegó a las escuelas. Imagínense la cantidad de despidos con las 580 escuelas¹ que proyectan

“Un país que destruye la Escuela Pública no lo hace nunca por dinero, porque falten recursos o su costo sea excesivo. Un país que desmonta la Educación, las Artes o las Culturas, está ya gobernado por aquellos que sólo tienen algo que perder con la difusión del saber”. (Italo Calvino, 1974)

¹ En Naranjito tienen en la lista de posibles cierres las escuelas de Hevia, Don Manolo, Achote, Lomas Vallés y Feijoó.

cerrar, estamos hablando conservadoramente de unos 20 mil empleados públicos, padres de familias al desempleo. Es la Ley 7 disfrazada.

Para las comunidades donde ocurran los cierres de sus escuelas implica más gastos para los padres e inconvenientes al tener que transportar sus hijos a escuelas más lejanas. El problema de seguridad, el hacinamiento en las escuelas que reciban a los niños. Más niños para los maestros y empleados atender con menos recursos. Es romper la comunidad y las cosas positivas que representan las escuelas en cada barrio de Puerto Rico.



Los problemas en educación son muchos como hemos señalado en artículos anteriores, entre ellos la politiquería de los dos partidos coloniales PPD y PNP, los puestos de confianza de batatas políticas, los contratos a empresarios inescrupulosos y la injerencia negativa del gobierno estadounidense en la educación puertorriqueño.

Nos corresponde a todos nosotros, la comunidad, maestros, empleadas de comedores y pueblo en general detener esta barbaridad en contra de la educación pública. Mientras los países avanzados del mundo le dan prioridad al sistema escolar, nosotros tenemos que enfrentarnos a un gobierno colonial que lo quiere destruir.

Podemos detenerlos, hay que comenzar a tomar las medidas desde los barrios, comunidades, escuelas para pararlos en seco. Vamos a organizarnos, vamos a luchar...

Noviembre, ¿mes de la educación especial?

Puerto Rico celebra noviembre como el mes de la educación especial. Durante todo el mes, el Departamento de Educación realiza diferentes actividades alrededor de toda la Isla. Muchas de estas actividades son reconociendo a la población de estudiantes de educación especial, muchas otras son recreativas y muchas otras, la gran mayoría de éstas, son actividades proforma donde los altos funcionarios del Departamento de Educación hablan hasta el cansancio del gran compromiso de todo el sistema educativo con la población de niños, niñas y jóvenes del Programa de Educación Especial. Así comienza y termina todo el mes de noviembre. No obstante, fue un 14 de noviembre de 1980 que inició en el Tribunal de San Juan el pleito de clase *Rosa Lydia Vélez vs Departamento de Educación*. Este pleito, que tiene una sentencia a favor de la población de educación especial que data del año 2002, todavía se sigue litigando en los tribunales del país. Vale la pena preguntarse, ¿qué se celebra entonces durante el mes de

noviembre? ¿Qué reconocemos durante este mes?

La educación especial se define como "enseñanza pública y gratuita especialmente diseñada para responder a las necesidades particulares de las personas con impedimentos, en el ambiente menos restrictivo". Esta es la definición establecida en el Reglamento #5629 del Departamento de Educación, 1997. Más allá de esto el derecho a la educación en Puerto Rico es un derecho fundamental reconocido y plasmado en la Constitución de la Isla, Artículo 2, Sección 5. Además de esto existen un sinnúmero de



leyes a nivel estatal que garantizan unos derechos a esta población y muchas otras leyes a nivel federal, que dada la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos, aplican en la Isla. Existe todo un andamiaje legal que busca garantizar los derechos de una población tan desventajada como lo es la de educación especial. Sin embargo, existe también todo un sistema que incluye a la tres ramas de gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial) que por décadas han puesto todas sus energías y poderío en violar los derechos de estos seres humanos y sus familias. En discriminar, rechazar y abusar de todos estos niños, niñas y jóvenes del Programa de Educación Especial. Mientras que por otro lado, tenemos a toda una sociedad que no ha tomado conciencia y no se ha solidarizado con esta gran población de puertorriqueños y puertorriqueñas.

A diario son cientos los estudiantes de educación especial a los que el Departamento de Educación les niega una educación pública, gratuita y apropiada. Fueron muchos los que en agosto, comienzo del año escolar 2014-2015, no pudieron comenzar clases porque no tenían transportación, no tenían maestros o asistente de servicios. Existe un monstruo llamado Departamento de Educación, pero más triste aun, existe una sociedad que mientras haga silencio ante todo lo que sucede día a día con esta población se hace cómplice de ese gran monstruo. Noviembre, mes de la educación especial, ¿qué hacemos ahora, celebramos, lloramos o tomamos acción? Por toda esta población y sus familias, ¡manos a la obra!

Historia - Cronología de nuestra bandera

Antes de 1895 nuestra nación tuvo dos banderas revolucionarias. La primera es la bandera roja de la conspiración de 1838, la cual también flotó en la Cordillera Central en la proclamación de la República de Puerto Rico en Lares para el 1868.

La segunda bandera ideada por Ramón Emeterio Betances. La "Bandera de Lares", inspirada en la bandera de la República Dominicana, con sus colores invertidos y la disposición de los cuadriláteros mas una estrella solitaria. Esta se utilizó como enseña nacional hasta el 1895.



José Martí fundó el Partido Revolucionario Cubano en 1892 con el objetivo de "lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de Cuba fomentar y auxiliar la de Puerto Rico". Para ese mismo año se fundó el "Club Borínquen" integrado por los patriotas exiliados en la ciudad de Nueva York, afiliados al Partido Revolucionario Cubano. Se trataba de una estrategia conjunta para luchar por la independencia de las dos Antillas. Para el 1895 el mismo grupo comienza el proceso de deliberación y organización de un comité provisional como paso previo a la organización de la sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano presidida por el ponceño José Julio Henna. Como resultado de varias reuniones siguientes; el sábado 21 de diciembre de 1895 apareció en el periódico Martiano "Patria" anuncia "a todos los puertorriqueños mañana, domingo, a las dos y media de la tarde, se reunirán los Puertorriqueños en el salón principal de la casa número 57 al oeste de la calle 25, esquina Sexta Avenida para tratar asunto de patriótica trascendencia. Se invita por estas líneas a todos los puertorriqueños amantes de la independencia antillana.

La reunión constituyente de la sección de Puerto Rico tuvo lugar el 22 de diciembre de 1895 en el "Chimney Hall". Asistieron 59 puertorriqueños quedó formalmente constituida la Junta Revolucionaria de Nueva York, sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano.

Fue allí donde se presentó públicamente la actual bandera puertorriqueña, la de las cinco franjas roja y blanca alternadas con un triángulo azul y una estrella blanca de cinco puntas en el centro del triángulo.

Del acta de la reunión surge que Terreforte, superviviente del Grito de Lares, presentó la nueva bandera que es la misma que forma de la cubana, con la diferencia de haber sido invertido los colores; franjas blancas y triángulo azul en vez de rojo, con la misma estrella blanca solitaria en el centro.

Roberto H. Todd, argumentó sobre este particular; "El directorio comprendió desde su fundación que era necesario que la sección de Puerto Rico adoptase una bandera revolucionaria, al igual que lo había hecho Cuba al levantarse en armas contra España. A Terreforte se le ocurrió que debía adoptarse la misma bandera que flotaron al viento los insurgentes de Lares en el 1868. Discutida esta proposición fue derrotada, acordándose por mayoría, que debería adoptarse una bandera completamente nueva".



Existen varias versiones del autor de la actual bandera puertorriqueña. Terreforte atribuyó su autoría a Francisco González "Pachín" Marín, quien le escribió desde Jamaica sugiriendo la idea de invertir los colores de la bandera cubana. Antonio Vélez Alvarado, vicepresidente del Club Borinquen, alegó que el 11 de junio de 1890-91 invirtió los colores de bandera cubana y así se le ocurrió formar la puertorriqueña bordada por Micaela Dalmau .

Roberto H. Todd asegura que fue Manuel Besosa, miembro de la directiva de la Sección Puerto Rico quien diseñó la bandera y bordada por María Manuela "Mima" Besosa. Independientemente de quien o quienes hayan sido sus autores, nuestra bandera es el emblema de todos los puertorriqueños e identifica nuestra personalidad moral e histórica, nuestra nacionalidad. En ausencia de una explicación de los delegados puertorriqueños reunidos en asamblea reunidos en 1895; los tres colores de la bandera, las tres puntas del triángulo representan al igual que la bandera de Cuba ideales republicanos de libertad, igualdad y fraternidad proclamados en la Revolución Francesa. Adoptada la bandera fue actualizada por primera vez en la Intentona Revolucionaria el 24 de marzo de 1897. Portada por José Maldonado "Águila Blanca" y sus tropas el 25 de julio de 1898 en defensa por la invasión de los norteamericanos por Guánica. El Partido Unión de Puerto Rico la utilizó en las tribunas desde 1913. El Partido Nacionalista la acogió como su emblema en las elecciones de 1932. Blanca Canales la utilizó en Jayuya proclamando la República en Jayuya en 1950. Lolita Lebrón la desplegó durante el ataque al Congreso en 1954.

En los años 1916, `22, `27 y `32 las Cámaras Legislativas trataron de oficializar la bandera sin éxito. Cien años después se hizo oficial y latente en el corazón de todos los puertorriqueños .La bandera puertorriqueña ha inspirado a tantos patriotas hermanos al sacrificio de destierro o cárcel hasta el punto de perder sus familias y ofrendar sus vida. Se alza en los cielos reclamando la independencia y soberanía de nuestro territorio. Compartida con el pueblo cubano en las luchas de independencia nuestra bandera confirma la vocación de nación antillana y caribeña. Fruto de la solidaridad y hermandad de los pueblos mantiene vivo el compromiso histórico que le dio vida; ¡Patria, Justicia, Libertad! Consigna de una generación que se lanzó al campo de batalla y nos legó nuestra preciada bandera mono estrellada.

Nota:

El próximo 22 de diciembre celebramos el Día de nuestra bandera. Exhortamos a todos los puertorriqueños a colocar nuestra bandera en sus casas o carros para demostrar lo orgullosos que estamos con nuestra bella y única bandera.

Naranjiteños en Veracruz...

Los jóvenes Eric Haddock, Ángel David Rosario, Pedro Cabrera y Ricky Morales nos están representando dignamente en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz, México.

Eric nos representa en voleibol playero, Ángel David Rosario en beisbol (Campeón Nacional de bateo este año en el beisbol Doble AA), Ricky Morales en ciclismo y Pedro Cabrera en voleibol como líbero.

Vaya nuestro abrazo solidario a estos jóvenes orgullo de los naranjiteños y de todo Puerto Rico.

Pedro Cabrera



Ángel David Rosario



VERACRUZ 2014
XXII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE



Eric Haddock, izquierda en foto



Ricky Morales

LA CRUDITA



El Boletín es una publicación del Movimiento Ñin Negrón.

P.O. Box 602, Naranjito, Puerto Rico 00719

Tel. 787-459-4080 / comitejann@gmail.com

Año 4, N° 12 – noviembre 2014